



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Dirección Administrativa
Financiera

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M

Cuenca, 22 de octubre de 2020

PARA: Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: TRÁMITE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

De mi consideración:

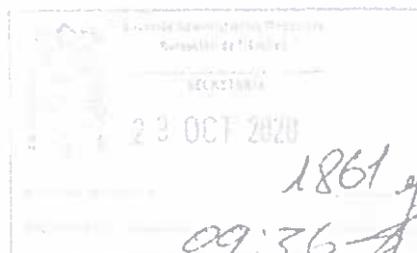
La Coordinación Administrativa - Unidad de Servicios Administrativos, solicita su autorización previa al inicio del proceso la adquisición a través del catálogo electrónico para el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales, la Universidad de Cuenca, cuenta con diferentes activos y bienes inmuebles que se requieren para cubrir con todas las exigencias que la gestión y el servicio demanda, además de tener un constante flujo de personas en sus instalaciones, es por esta razón que es necesario contar con un adecuado servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la Universidad. Con fecha 14 de diciembre de 2018 la Universidad de Cuenca suscribe un contrato con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., por un monto de USD 2.903.875,40, el mismo que fenecerá el 15 de diciembre de 2020 a las 23h59. Con fecha 08 de septiembre de 2020, mediante Memorando Nro. UC-DAF-2020-0891-M se solicitó al señor Rector de la Universidad, autorización para iniciar el proceso de contratación del servicio de seguridad y vigilancia, en razón de que el contrato vigente fenecerá el 15 de diciembre de 2020 a las 23h59. Con fecha 13 de septiembre de 2020, mediante recorrido del Memorando Nro. UC-DAF-2020-0891-M, el señor Rector autoriza la contratación solicitada.

El presupuesto referencial que ha establecido la Coordinación Administrativa - Unidad de Servicios Administrativos asciende a: USD 4.472.410,08, (cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos diez dólares con ocho centavos), sin incluir el IVA, por lo que solicito la emisión de la certificación presupuestaria.

Así mismo, se solicita que disponga a la Coordinación de Compras Públicas, que verifique que el requerimiento consta en el Plan Anual de Contratación (PAC), caso contrario proceda conforme a la normativa legal vigente.

Adjunto al presente en físico:

1. Requerimiento de Compra (OPEN ERP)
2. Términos de Referencia
3. Estudio del presupuesto referencial





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M

Cuenca, 22 de octubre de 2020

4. Cotizaciones

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

C.p. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- DR0297-2020.pdf
- PROFORMA PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA INVIN OCT 2020 NUEVO.pdf
- PROFORMA PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA OCAVIP OCT 2020.pdf
- Hoja de ruta UC-DAF-2020-0891-M.pdf
- I.C DAF-CA-2020-1139-M (1).pdf
- I.C-DAF-2020-0891 M (1).pdf
- Correo de Universidad de Cuenca - Fwd Solicitud de nuevas Proformas - 10.12.2020 6.47.55 PM.pdf
- ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL FIRMADO (1).pdf
- ESTUDIOS Y TERMINOS DE REFERENCIA FIRMADOS (1).pdf
- DR0297 2020 FIRMADO.pdf

Copia:

Econ. Sonia Patricia Donoso Correa
Coordinadora Administrativa

pccp





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Dirección Administrativa
Financiera

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1888-M

Cuenca, 16 de diciembre de 2020

PARA: Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de continuación con el trámite según Memorando nro.
UC-DAF-CA-2020-1455-M - Trámite para la contratación del servicio de
seguridad y vigilancia para la universidad de cuenca.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, mediante Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1614-M, de fecha 18 de noviembre de 2020, se solicitó que autorice la suscripción de un contrato complementario por el valor de USD 209.989,62 más IVA por el lapso de 62 días (dos meses).

En base al Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M, de fecha 22 de octubre de 2020, le solicito nuevamente de la manera mas comedida que se continúe con el proceso para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad de Cuenca por el lapso de 730 días a partir del 16 de febrero de 2020, por lo que es de vital importancia realizar este proceso con antelación.

En espera de su pronta respuesta, me suscribo

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- UC-DAF-CA-2020-1614-M (1).pdf
- UC-DAF-CA-2020-1455-M (2).pdf

Copia

Econ. Sonia Patricia Donoso Correa
Coordinadora Administrativa

Inge. Irene Elizabeth Zambano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

* Documento generado por LARSA y PUBLISHAR

	Dirección Administrativa Financiera Recepción de Trámites
	SECRETARIA -1/2
	16/12/2020
Nº Único de Trámite	3366
Recibido por:	JC
	12/08





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0046-M

Cuenca, 13 de enero de 2021

PARA: Dra. Catalina León Pesántez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, Subrogante

ASUNTO: INFORMACIÓN DEL NUEVO PROCESO DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS PREDIOS UNIVERSITARIOS.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, por medio del presente me permito informar que con fecha 14 de diciembre de 2018 la Universidad de Cuenca suscribió un contrato con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., por un monto de USD 2.903.875,40 sin IVA, por 730 días contados a partir de las 00h00 del 17 de diciembre de 2018.

Mediante Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M, de fecha 22 de octubre de 2020, se adjuntó el Requerimiento interno, Términos de Referencia, Estudio para la Determinación del Presupuesto Referencial con las cotizaciones, la Autorización de la máxima autoridad de inicio del proceso, Nombramiento de la comisión técnica, entre otros documentos para continuar con el proceso del servicio de seguridad y vigilancia de los predios universitarios por el lapso de 730 días, sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta y tampoco la asignación presupuestaria por parte el Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, me permito informar que el año anterior se han realizado diferentes reuniones con las Coordinadoras y el Director de Administrativo Financiero y me han manifestado que en virtud a la reducción presupuestaria de la Universidad de Cuenca no se puede generar la asignación presupuestaria por parte el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que el Eco. Jorge Luis Palacios, me dispuso que tramite la solicitud a la máxima autoridad para la suscripción de un contrato complementario, hasta que el Ministerio de Finanzas nos emita la asignación presupuestaria y se pueda continuar con el proceso.

Mediante Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020- 1614-M, de fecha 18 de noviembre de 2020, se solicitó al Ing. Pablo Vanegas, Rector de la Universidad de Cuenca que realice la suscripción de un contrato complementario por el valor de USD 209.989,62 más IVA por el lapso de 62 días (dos meses).

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Universidad de Cuenca suscribió un contrato complementario con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., por un monto de USD 209.989,62 más IVA, por el lapso de 62 días (dos meses).

El 16 de diciembre de 2020, se insistió mediante el Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1888-M, en el cual manifesté que en base al Memorando Nro.





Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0046-M

Cuenca, 13 de enero de 2021

UC-DAF-CA-2020-1455-M, de fecha 22 de octubre de 2020, "...le solicité nuevamente de la manera más comedida que se continúe con el proceso para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad de Cuenca por el lapso de 730 días a partir del 16 de febrero de 2021, por lo que manifesté que es de vital importancia realizar este proceso con antelación."

El 06 de enero de 2021, la Eco. Andrea Zhañay realizó una reunión con Usted y mi persona en el cual manifesté que el contrato complementario del servicio seguridad y vigilancia de los predios universitarios fenecerá el 15 de febrero de 2021 y que es de vital importancia realizar este proceso de inmediato, por lo que dejé una copia de todos los documentos del nuevo proceso.

El 11 de enero de 2021, se realizó una reunión mediante la herramienta Zoom con el Econ. Jorge Luis Palacios, Ing. Dory Tapia, la Econ. Andrea Zhañay y mi persona, en el cual la Ing. Dory Tapia manifestó que el 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió directrices para la habilitación e implementación de un nuevo sistema gubernamental en el cual tienen que acogerse todas las instituciones del sector público, además manifestó que la emisión de las certificaciones presupuestarias se realizarán a partir del 18 de enero de 2021.

Por lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- UC-DAF-CA-2020-1455-M - Solicitud para continuar con el tramite.pdf
- UC-DAF-2020-0891-M - Solicitud al Sr. Rector.pdf
- Hoja de ruta UC-DAF-2020-0891-M - Autorización del Sr. Rector.pdf
- ESTUDIOS Y TERMINOS DE REFERENCIA FIRMADOS (2).pdf
- DR0297-2020 FIRMADO (1).pdf
- ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL FIRMADO (2).pdf
- orreo de Universidad de Cuenca - ACUERDOS REUNIÓN a PRESUPUESTO PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO .pdf
- CORREO-3.PDF
- de Cuenca - Urgente - Petición de informe detallado de procesos a cargo de cada Coordinación .pdf
- UC-DAF-CA-2020-1614-M (4).pdf





Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0046-M

Cuenca, 13 de enero de 2021

- CONTRATO COMPLEMENTARIO vigilancia UNIVERSIDAD DE CUENCA-signed-signed.pdf
- UC-DAF-CA-2020-1888-M - INSISTO Solicitud para continuar con el tramite.pdf
- Correo de Universidad de Cuenca - ACUERDOS REUNIÓN a CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURIDAD.pdf
- CONTRATO PRINCIPAL INVIN.pdf

Copia:

Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

Ing. Com. Dory Janeth Tapia Vera
Coordinadora Administrativa (e)

Ing. Irene Elizabeth Zambrano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

CHRISTIAN RONNETHAN BUSTAMANTE
CAJIBAN





CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE CALDAS
<christian.bustamante@ucuenca.edu.ec>

Solicitud de Información

3 mensajes

CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE CALDAS

<christian.bustamante@ucuenca.edu.ec>

15 de enero de 2021, 8:35

Para: INES CATALINA VANEGAS MATUTE <ines.vanegas@ucuenca.edu.ec>

Estimada
Ing. Inés.

Luego de un cordial saludo, te solicito de la manera más comedida me informe que valor asciende el volumen de activos de la Universidad de Cuenca, con el objetivo de colocar esta información en un informe de necesidad del servicio de seguridad.

En espera de su respuesta me despido.

INES CATALINA VANEGAS MATUTE <ines.vanegas@ucuenca.edu.ec>

15 de enero de 2021, 8:40

Para: CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE CALDAS <christian.bustamante@ucuenca.edu.ec>

Estimado Christian

Buenos días, le comento que por el momento no disponemos de esta información, ya que el Ministerio de Finanzas aún no nos habilita los usuarios para acceder al sistema informático.

Esperamos que en el transcurso de la próxima semana ya nos habiliten el sistema para poder realizar estas consultas.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

INES CATALINA VANEGAS MATUTE <ines.vanegas@ucuenca.edu.ec>

21 de enero de 2021, 15:27

Para: CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE CALDAS <christian.bustamante@ucuenca.edu.ec>

Estimado Chirstian

Buenas tardes, luego de revisada la información en el sistema Esigef le informo que el monto total de los Activos de la Universidad de Cuenca al 31 de Diciembre de 2020 asciende al valor de 136,645,732.50 dólares.

<https://mail.google.com/mail/u/0?ik=72fd7595ab&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3Ar-2586355089107526138&simpl=msg-a%3Ar27402...72>



Saludos,

Inés Vanegas M.
Contadora Universidad de Cuenca
Celular 09-99312276
Telf. 40-51-046
405-1000 Ext. 1196

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Advertencia legal:

Este mensaje y, en su caso, los archivos anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales. Las opiniones contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la Universidad de Cuenca salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.

[El texto citado está oculto]





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0060-M

Cuenca, 18 de enero de 2021

PARA: Dra. Catalina León Pesántez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, Subrogante

ASUNTO: SOLICITUD DE ANÁLISIS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN
CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA DE LOS PREDIOS
UNIVERSITARIOS.UNIVERSITARIOS.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, por medio del presente me permito informar que con fecha 14 de diciembre de 2018 la Universidad de Cuenca suscribió un contrato con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., por un monto de USD 2.903.875,40 sin IVA, por 730 días contados a partir de las 00h00 del 17 de diciembre de 2018.

Mediante Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M, de fecha 22 de octubre de 2020, se adjuntó el Requerimiento interno, Términos de Referencia, Estudio para la Determinación del Presupuesto Referencial con las cotizaciones, la Autorización de la máxima autoridad de inicio del proceso, Nombramiento de la comisión técnica, entre otros documentos para continuar con el proceso del servicio de seguridad y vigilancia de los predios universitarios por el lapso de 730 días, sin embargo, hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta y tampoco la asignación presupuestaria por parte el Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, me permito informar que el año anterior se han realizado diferentes reuniones con las Coordinadoras y el Director de Administrativo Financiero y me han manifestado que en virtud a la reducción presupuestaria de la Universidad de Cuenca no se puede generar la asignación presupuestaria por parte el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que el Eco. Jorge Luis Palacios, me dispuso que tramite la solicitud a la máxima autoridad para la suscripción de un contrato complementario, hasta que el Ministerio de Finanzas nos emita la asignación presupuestaria y se pueda continuar con el proceso.

Mediante Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020- 1614-M, de fecha 18 de noviembre de 2020, se solicitó al Ing. Pablo Vanegas, Rector de la Universidad de Cuenca que realice la suscripción de un contrato complementario por el valor de USD 209.989,62 más IVA por el lapso de 62 días (dos meses).

Con fecha 14 de diciembre de 2020 la Universidad de Cuenca suscribió un contrato complementario con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., por un monto de USD 209.989,62 más IVA, por el lapso de 62 días (dos meses).





Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0060-M

Cuenca, 18 de enero de 2021

El 16 de diciembre de 2020, se insistió mediante el Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1888-M. en el cual manifesté que en base al Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M. de fecha 22 de octubre de 2020, "...le solicité nuevamente de la manera más comedida que se continúe con el proceso para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad de Cuenca por el lapso de 730 días a partir del 16 de febrero de 2021, por lo que manifesté que es de vital importancia realizar este proceso con antelación."

El 06 de enero de 2021, la Eco. Andrea Zhañay realizó una reunión con Usted y mi persona en el cual manifesté que el contrato complementario del servicio seguridad y vigilancia de los predios universitarios fenece el 15 de febrero de 2021 y que es de vital importancia realizar este proceso de inmediato, por lo que dejé una copia de todos los documentos del nuevo proceso.

El 11 de enero de 2021, se realizó una reunión mediante la herramienta Zoom con el Econ. Jorge Luis Palacios, Ing. Dory Tapia, la Econ. Andrea Zhañay y mi persona, en el cual la Ing. Dory Tapia manifestó que el 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió directrices para la habilitación e implementación de un nuevo sistema gubernamental en el cual tienen que acogerse todas las instituciones del sector público, además manifestó que la emisión de las certificaciones presupuestarias se realizaran a partir del 18 de enero de 2021.

En virtud a la reunión del día de hoy 18 de enero de 2021, con la Ing. Dory Tapia, el Eco. Jorge Luis Palacios, el Ing. Edison Baculima, la Ing. Irene Zambrano y mi persona, en el cual la Ing. Dory Tapia manifestó que todavía no hay la habilitación en el sistema para la emisión de la certificación presupuestaria.

Por lo anteriormente expuesto y por disposición del Eco. Jorge Luis Palacios, Director Administrativo Financiero me permito informar que hay 22.320,41 USD de la diferencia de contratos complementarios a utilizar, por lo que me solicitó se eleve un informe a su persona manifestando que se analice de ser factible con la realización de un contrato complementario por dicha diferencia y con una reducción de puestos drástica con el objetivo que la Universidad de Cuenca no se quede sin el servicio de seguridad.

CONTRATO PRINCIPAL	\$ 2.903.875,40
8% DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 232.310,03
CONTRATO COMPLEMENTARIO SUSCRITO	\$ 209.989,62
DIFERENCIA	\$ 22.320,41





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Dirección Administrativa
Financiera

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0060-M

Cuenca, 18 de enero de 2021

Detalle de los puestos máximo a contratar con la diferencia del monto máximo del 8% del total del contrato por el lapso de 30 días (1 mes):

TIPO DE PUESTO	NRO. DE PUESTOS	HORARIOS	JORNADA	VALOR UNITARIO	TOTAL
PUESTO DIURNO DE 12 HORAS	10	7H00 A 19H00	LUNES A DOMINGO	1000.00	10000.00
PUESTO NOCTURNO DE 12 HORAS	10	19H00 A 7H00	LUNES A DOMINGO	1000.00	10000.00
PUESTO DE SUPERVISOR DE 12 HORAS	1	7H00 A 19H00	LUNES A DOMINGO	1100.00	1100.00
PUESTO DE SUPERVISOR DE 12 HORAS	1	19H00 A 7H00	LUNES A DOMINGO	1100.00	1100.00
TOTAL SIN IVA					22200.00

En calidad de administrador del contrato del servicio de seguridad y vigilancia me permito informar que no es procedente, debido a que esto va a generar complicaciones en los accesos y salidas de los predios universitarios y lo más importante va a ocasionar inseguridades dentro de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Cuenca, ya que con dicha cantidad de puestos no es factible precautelar la seguridad de todos los predios universitarios.

Adicional le solicito de la manera más comedida gestionar e interponer sus buenos oficios para que el Ministerio de Economía y Finanzas habilite los sistemas gubernamentales y se pueda obtener la certificación presupuestaria y así lanzar el nuevo proceso a la brevedad posible.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- UC-DAF-2021-0041-M.pdf
- CONTRATO PRINCIPAL INVIN.pdf
- CONTRATO COMPLEMENTARIO vigilancia UNIVERSIDAD DE CUENCA-signed-signed.pdf





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0060-M

Cuenca, 18 de enero de 2021

Copia:

Ing. Com. Dory Janeth Tapia Vera
Coordinadora Administrativa (e)

Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

Ing. Irene Elizabeth Zambrano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

CHRISTIAN BENIGNO BUSTAMANTE
C. AEDAS





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Rectorado

Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva
Edificio de Administración Central

Casilla Postal: 01.01.168
Tel.: (593-7) 405 - 1000
Ext: 1100 - 1105

secretaria.rector@ucuenca.edu.ec

Memorando Nro. UC-RC-2021-0100-M

Cuenca, 27 de enero de 2021

PARA: C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
Analista de Servicios Administrativos

ASUNTO: Respecto al procedo de Servicio de seguridad y vigilancia de los predios universitarios

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0046-M, me permito disponer realizar con carácter de urgente los trámites correspondientes para el inicio de un nuevo proceso de contratación, con el fin de precautelar los bienes muebles e inmuebles de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Catalina León Pesántez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, SUBROGANTE

Referencias:
- UC-DAF-CA-2021-0046-M

Anexos:
- UC-DAF-CA-2021-0046-M Christian Bustamante.pdf

Copia:
Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

Ing. Com. Dory Janeth Tapia Vera
Coordinadora Administrativa (e)

Ing. Irene Elizabeth Zambrano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

Econ. Andrea Priscila Zhañay Soliz
Coordinadora (e) de Contratación Pública

C.p.a. Zulay Rebeca Nolivós Gutierrez
Asistente Ejecutiva 2



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Rectorado

Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva
Edificio de Administración Central

Casilla Postal: 01.01.168
Telf.: (593-7) 405 - 1000
Ext: 1100 - 1105

secretaria.rector@ucuenca.edu.ec

Memorando Nro. UC-RC-2021-0099-M

Cuenca, 27 de enero de 2021

PARA: C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
Analista de Servicios Administrativos

ASUNTO: SOLICITUD DE ANÁLISIS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN
CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y
VIGILANCIA DE LOS PREDIOS
UNIVERSITARIOS.UNIVERSITARIOS.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0060-M, en el cual señala *"En calidad de administrador del contrato del servicio de seguridad y vigilancia me permito informar que no es procedente, debido a que esto va a generar complicaciones en los accesos y salidas de los predios universitarios y lo más importante va a ocasionar inseguridades dentro de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad de Cuenca, ya que con dicha cantidad de puestos no es factible precautelar la seguridad de todos los predios universitarios"*, dispongo que realice con carácter de urgente los trámites correspondientes para el inicio de un nuevo proceso de contratación, con el fin de precautelar los bienes muebles e inmuebles de la institución.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Catalina León Pesántez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, SUBROGANTE

Referencias:
- UC-DAF-CA-2021-0060-M

Anexos:
- UC-DAF-CA-2021-0060-M Solicitud de análisis.pdf

Copia:
Ing. Com. Dory Janeth Tapia Vera
Coordinadora Administrativa (e)

Feon. Jorge Luis Palacios Riquetti





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Rectorado

Av. 12 de Abril s/n y Agustín Cueva
Edificio de Administración Central

Casilla Postal: 01.01.168
Telf.: (593-7) 405 - 1000
Ext: 1100 - 1105

secretaria.rector@ucuenca.edu.ec

Memorando Nro. UC-RC-2021-0099-M

Cuenca, 27 de enero de 2021

Director Administrativo Financiero

Ing. Irene Elizabeth Zambrano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

CAI ALFONSO BARRION SANJUAN





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Dirección Administrativa
Financiera

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0170-M

Cuenca, 29 de enero de 2021

PARA: Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

PhD. Maria Augusta Hermida Palacios
Rectora de la Universidad de Cuenca

ASUNTO: Informe sobre la ubicación de los puestos de trabajo de seguridad y supervisión del nuevo proceso del servicio de seguridad y vigilancia.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, de acuerdo a la reunión del día de hoy en conjunto con Ing. Fernando Vélez, Andrea Zhañay, la Dra. María Augusta Hermida Palacios y mi persona para tratar el tema del servicio de seguridad y vigilancia de los predios universitarios por lo que puedo manifestar que:

En la actualidad la Universidad de Cuenca, producto del contrato de prestación de servicios No. S-028-2018, celebrado con fecha 14 de diciembre de 2018 la Universidad de Cuenca suscribe un contrato con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., por un monto de USD 2.903.875,40, el mismo que feneció el 15 de diciembre de 2020 a las 23h59.

La Universidad de Cuenca con el contrato con la Compañía de Investigación Vigilancia e Instrucción INVIN. CIA. LTDA., cuenta los siguientes puntos de seguridad según detalle a continuación:





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Dirección Administrativa
Financiera

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0170-M

Cuenca, 29 de enero de 2021

TIPO DE PUESTO	NRO. DE PUESTOS	DESCRIPCIÓN	HORARIO	JORNADA	JORNADA
• PUESTO DIURNO DE 12 HORAS	51	17 PUESTOS EN GARITA 34 PUESTOS EN RONDA	7:00 - 19:00	DIURNO	Lunes - Domingo
• PUESTO NOCTURNO DE 12 HORAS	48	18 PUESTOS EN GARITA 30 PUESTOS EN RONDA	19:00 - 7:00	NOCTURNO	Lunes - Domingo
• PUESTO DIURNO DE 15 HORAS	4	02 PUESTOS EN GARITA 02 PUESTOS EN RONDA	7:00 - 22:00	DIURNO EXTENDIDO	Lunes - Domingo
• PUESTO DIURNO DE 7.5 HORAS	7	05 PUESTOS EN GARITA 02 PUESTOS EN RONDA	14:30 - 22:00	TARDE Y NOCHE	Lunes - Sábado
• PUESTO VESPERTINO DE 7.5 HORAS	7	05 PUESTOS EN GARITA 02 PUESTOS EN RONDA	7:00 - 14:30	MAÑANA Y TARDE	Lunes - Sábado
• PUESTO SUPERVISORES DE 12 HORAS	7	07 PUESTOS DE SUPERVISIÓN EN RONDA	7:00 - 19:00	DIURNO - NOCTURNO	Lunes - Domingo

En atención a la Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C, del Sr. Fabián Anibal Carrillo Jaramillo, Viceministro de Finanzas y con autorización del Ing. Pablo Vanegas, se notificó mediante Oficio Nro. UC-DAF-CA-2020-0008-O, de fecha 11 de mayo de 2020, al Sr. Carlos Herrera, Gerente General de INVIN CIA. LTDA que "...en virtud de que la comunidad universitaria no está realizando sus actividades cotidianas dentro de los predios universitarios y los mismos se encuentran cerrados, le solicito de la manera más comedida que se disminuya a partir del 12 de mayo de 2020 la cantidad de 8 puestos de 12 horas diurnos de lunes a domingo y 8 puestos de 12 horas nocturnos de lunes a domingo..."

El CPA, Christian Bustamante Caldas, Analista de Servicios Administrativos, mediante memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1139-M de fecha 31 de agosto de 2020 solicitó gestionar la autorización con Señor Rector, para dar inicio al nuevo proceso de contratación correspondiente del servicio de seguridad de las instalaciones de la Universidad de Cuenca, ya que es de vital importancia para la organización implantar dicho proceso con antelación.





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Dirección Administrativa
Financiera

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0170-M

Cuenca, 29 de enero de 2021

El Eco. Jorge Luis Palacios, Director Administrativo Financiero, mediante memorando Nro. UC-DAF-2020-0891-M de fecha 08 de septiembre de 2020, solicito la autorización para iniciar el proceso de la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para los predios universitarios por el lapso de 730 días; petición que se la realiza con base en lo dispuesto en el numeral j) artículo 21 del Estatuto de la Universidad de Cuenca.

El Ing. Pablo Fernando Vanegas Peralta, Rector de la Universidad de Cuenca, mediante hoja de ruta del memorando mediante memorando Nro. UC-DAF-2020-0891-M de fecha 08 de septiembre de 2020, a través del sistema de gestión documental "Quipux" se dirige al Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti, Director Administrativo Financiero y señala: *"ESTIMADO SR. DIRECTOR, SE AUTORIZA A REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA ATENDER ESTE REQUERIMIENTO Y SE ACOJEN LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS POR USTED."*

Mediante Memorando Nro. UC-DAF-CA-2020-1455-M, de fecha 22 de octubre de 2020, se adjuntó el Requerimiento interno, Términos de Referencia, Estudio para la Determinación del Presupuesto Referencial con las cotizaciones, la autorización de la máxima autoridad para el inicio del proceso, nombramiento de la comisión técnica, entre otros documentos para continuar con el proceso del servicio de seguridad y vigilancia de los predios universitarios por el plazo de 730 días.

Para el nuevo proceso se revisó nuevamente los puestos, con el objetivo de optimizar recursos por lo que, en los términos de referencia, se adjuntó las características mínimas del servicio que requiere la Universidad de Cuenca:

PUESTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS						
No.	Tipo de puesto	Código CPC	Cant. De puestos	Jornada	Horario	No. Horas
1	Puesto diurno de 12 horas	852500022	44	Diurno	07:00 - 19:00	12
				Lunes a Domingo		
2	Puesto nocturno de 12 Horas	852500023	42	Nocturno	19:00 - 07:00	12
				Lunes a Domingo		
3	Puesto diurno de 12 Horas	852500024	10	Diurno	07:00 - 19:00	12
				Lunes a Sábado		
4	Puesto Supervisores De 12 Horas	852500021	7	Diurno - Nocturno	07:00 - 19:00	12
				Lunes a Domingo		

UBICACIÓN DE LOS PUESTOS





Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0170-M

Cuenca, 29 de enero de 2021

- archivos de la Universidad de Cuenca en la parte posterior del predio.
- En el consultorio jurídico, se podría reducir 1 puesto de 12 horas diurno de lunes a domingo, siempre y cuando continúen trabajando los funcionarios a puerta cerrada.
 - En el restaurante de todos santos, se podría reducir 1 puesto de 12 horas diurno de lunes a domingo, siempre y cuando no se aperturen las instalaciones.
 - En la casa Rivera, casa Vélez, y casa Pintado de la calle pasco 3 de noviembre, en el parqueadero de la "Casa de las Monjas" de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y en el parqueadero de la parte posterior de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se podría reducir 3 puestos de 12 horas diurno de lunes a sábado, siempre y cuando no se aperturen las instalaciones y parqueaderos respectivamente.
 - Para el caso de los supervisores se podrían reducir 2 puestos de 12 horas diurno de lunes a domingo y 1 puestos de 12 horas nocturno de lunes a domingo. Cabe mencionar que la supervisión de cada puesto de trabajo se realizaría de una manera menos constante.

Con el objetivo de reducir más los puestos de seguridad de los predios universitarios, me permito adjuntar la nueva tabla tentativa para su conocimiento y revisión, salvo su mejor criterio:

PUESTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS						
No.	Tipo de puesto	Código CPC	Cant. De puestos	Jornada	Horario	No. Horas
1	Puesto diurno de 12 horas	852500022	39	Diurno Lunes a Domingo	07:00 - 19:00	12
2	Puesto nocturno de 12 Horas	852500023	39	Nocturno Lunes a Domingo	19:00 - 07:00	12
3	Puesto diurno de 12 Horas	852500024	7	Diurno Lunes a Sábado	07:00 - 19:00	12
4	Puesto Supervisores De 12 Horas	852500021	4	Diurno - Nocturno Lunes a Domingo	07:00 - 19:00	12

Adicional me permito informar que la reducción de puestos generaría un mayor nivel de inseguridad en los predios universitarios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,





Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- UC-DAF-CA-2020-1455-M - Solicitud para continuar con el tramite.pdf
- UC-DAF-CA-2020-1888-M - INSISTO Solicitud para continuar con el tramite.pdf
- Campus Balzay - Ubicación de los puestos.pdf
- Campus Central - Ubicación de los puestos.pdf
- Campus Huayna Cápac - Ubicación de los puestos.pdf
- Campus Paraiso - Ubicación de los puestos.pdf
- Campus Yanuncay - Ubicación de los puestos.pdf
- INFORME ANALISIS REDUCCION DE PUESTOS.xlsx

CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE
CALDAS





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0148-M

Cuenca, 27 de enero de 2021

PARA: Dra. Catalina León Pesántez
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, Subrogante

ASUNTO: Respuesta al Memorando Nro. UC-RC-2021-0099-M - SOLICITUD DE ANÁLISIS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS PREDIOS UNIVERSITARIOS.UNIVERSITARIOS.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en atención al Memorando Nro. UC-RC-2021-0099-M, de fecha 27 de enero de 2021, me permito informar que hasta la presente fecha no se ha podido generar la certificación presupuestaria para el nuevo proceso del servicio de seguridad y vigilancia, por lo que le solicito de la manera más comedida gestionar e interponer sus buenos oficios para que el Ministerio de Economía y Finanzas habilite los sistemas gubernamentales y se pueda obtener la misma con el objetivo de lanzar el nuevo proceso a la brevedad posible.

Con el objetivo de adelantar los tramites me permito informar que se realizó una solicitud para actualizar las proformas en virtud que este trámite se ingresó con todos los documentos habilitantes en el mes de octubre de 2020, adicional la Coordinación de Compras Públicas realizó unas recomendaciones sobre: el informe de necesidad, términos de referencia y estudios de presupuesto, en las cuales fueron acogidas, sin embargo, continuamos a la espera de la certificación presupuestaria.

Por lo anteriormente expuesto le solicito de la manera más comedida que comunique de este trámite a la máxima autoridad entrante, ya que la Universidad de Cuenca no puede quedarse sin el servicio de seguridad y vigilancia.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0148-M

Cuenca, 27 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Referencias:

- UC-RC-2021-0099-M

Anexos:

- UC-DAF-CA-2021-0060-M Solicitud de análisis.pdf
- UC-DAF-CA-2020-1455-M - Solicitud para continuar con el tramite.pdf
- UC-DAF-CA-2020-1888-M - INSISTO Solicitud para continuar con el tramite.pdf

Copia:

Econ. Jorge Luis Palacios Riquetti
Director Administrativo Financiero

Ing. Irene Elizabeth Zambrano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE
CALDAS





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
 Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0194-M

Cuenca, 04 de febrero de 2021

PARA: Econ. Teodoro Roberto Alvarado Barros
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0170-M.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en alcance al Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0170-M, de fecha 04 de febrero de 2021 y luego de la reunión del día de hoy en conjunto con su persona, el Ing. Fernando Vélez, Analista de Compras Públicas, Andrea Zhañay, Coordinadora de Compras Públicas, la Ing. Dory Tapia, Coordinadora Administrativa y Financiera y mi persona, en el cual se determinó que es necesario los siguiente puntos de seguridad para la nueva contratación de los predios universitarios:

PUESTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS							
No.	Tipo de puesto	Código CPCC	Cantidad de puestos	Jornada	Horario	No. Horas	Distribución
1	Puesto diurno de 12 horas	852500022	43	Diurno Lunes a Domingo	07:00 - 19:00	12	17 PUESTOS EN GARITA - 26 PUESTOS EN RONDA
2	Puesto nocturno de 12 Horas	852500023	42	Nocturno Lunes a Domingo	19:00 - 07:00	12	17 PUESTOS EN GARITA - 25 PUESTOS EN RONDA
3	Puesto diurno de 12 Horas	852500024	10	Diurno Lunes a Sabado	07:00 - 19:00	12	10 PUESTOS EN GARITA
4	Puesto Supervisores De 12 Horas	852500021	2	Diurno Lunes a Domingo	07:00 - 19:00	12	2 PUESTOS DE SUPERVISORES EN RONDA
5	Puesto Supervisores De 12 Horas	852500021	2	Nocturno Lunes a Domingo	19:00 - 07:00	12	2 PUESTOS DE SUPERVISORES EN RONDA

Observación: Los señores supervisores se consideran como puestos de trabajo en virtud que siempre pasan en constante monitoreo de los puestos de los guardias asignados a la Universidad de Cuenca y los recorridos de los predios universitarios.

DETALLE DEL EQUIPO MÍNIMO:

EQUIPO	CANTIDAD
Motocicletas para la supervisión de los predios universitarios. Para el caso de las granjas las motocicletas se utilizan para supervisión y vigilancia.	5

DETALLE DEL EQUIPAMIENTO MINIMO DE LOS PUESTOS (GUARDIAS Y SUPERVISORES):





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Memorando Nro. UC-DAF-CA-2021-0194-M

Cuenca, 04 de febrero de 2021

EQUIPO	DESCRIPCIÓN
Uniforme	Cuenta con los logos de la compañía y modelos de acuerdo al permiso de uniformes otorgado por COSP credenciales de identificación pantalón, camisa, corbata, botas y gorra.
Equipamiento	Cuenta con los logos de la compañía, chaleco antibalas, cinto tipo militar, Tolete y porta tolete, Radio, Celular, Silbato, bitácoras y linterna de corto y largo alcance.
Armamento	Para todo el proyecto se requiere 14 armas letales y 20 armas de fuego (cada arma como mínimo con 6 municiones) con su respectiva porta armas, Municiones para carga completa, todos los días del año para distribución en todos los predios universitarios.

Por lo anteriormente expuesto solicito de la manera más comedida se gestione con la máxima autoridad para dar inicio al nuevo proceso del servicio de seguridad y vigilancia según la tabla de puestos de seguridad y vigilancia a contratar, con el equipo de motocicletas y con el equipamiento mínimo para el nuevo proceso que se considera necesario para las instalaciones de la Universidad de Cuenca.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Ing. Com. Dory Janeth Tapia Vera
Coordinadora Administrativa (e)

Ing. Irene Elizabeth Zambrano Mosquera
Especialista de Servicios Administrativos

CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE CALDAS





UNIVERSIDAD DE CUENCA
Dirección Administrativa
Financiera

Coordinación Administrativa

Oficio Nro. UC-DAF-CA-2021-0003-O

Cuenca, 07 de febrero de 2021

Asunto: Comunicado en relación al Memorando Nro. UC-SG-2021-0082-M.

Señor
Carlos Herrera
Gerente General
INVIN CIA. LTDA
En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en base al Memorando Nro. UC-SG-2021-0081-M y al Memorando Nro. UC-SG-2021-0082-M, de fechas 05 de febrero de 2021, suscritos por Abg. Carlos Andrés Vera Delgado, Abogado de la Secretaría General Procuraduría de la Universidad de Cuenca en los que en su parte pertinente se manifiesta que "(...) a fin de solicitar a usted que adicionalmente al informe requerido, se sirva llevar a consideración del actual contratista del servicio de seguridad por escrito, la posibilidad de continuar prestando el servicio en las condiciones actuales posterior a la terminación de la vigencia del contrato, esto, a fin de que la Universidad pueda contar con una respuesta formal en la que conste la voluntad o rechazo del mencionado contratista de continuar con el servicio (...)"

Adicional, me permito comunicar que en calidad de administrador del contrato de prestación de servicios No. S-028-2018 correspondiente al proceso signado con el código SIE-UC-047-2018 para la "Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Universidad de Cuenca" el plazo contractual del contrato complementario es el 15 de febrero de 2021.

Por lo anteriormente expuesto le solicito de la manera más comedida me informe hasta el día lunes 08 de febrero de 2021 si desea seguir prestando el servicio **para un nuevo proceso de contratación**, sin embargo, con las mismas condiciones contractuales del contrato que esta por fenecer.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,





UNIVERSIDAD DE CUENCA
**Dirección Administrativa
Financiera**

Coordinación Administrativa

Oficio Nro. UC-DAF-CA-2021-0003-O

Cuenca, 07 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

C.p.a. Christian Jonnathan Bustamante Caldas
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Anexos:

- Memorando Nro. UC-SG-2021-0081-M.pdf
- Memorando Nro. UC-SG-2021-0082-M.pdf

Copia:

Abogado
Carlos Andrés Vera Delgado
Abogado de la Secretaría General Procuraduría

CHRISTIAN JONNATHAN BUSTAMANTE
CALDAS





INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1

Teléfono: 2361 914 / 2362 428

Fax: 2361 917

Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 380 / 0997 104 162

email: info@invin.com.ec

QUITO: 2401 707 / 0997 600 033 email: info@invin.com.ec

BARRA: 062 630 983 / 0997 600 409 email: info@invin.com.ec

EL QUINCHE: 2120 122 / 0997 097 210 email: info@invin.com.ec

TUUCAN: 062 986 159 / 0997 600 059 email: info@invin.com.ec

Cayambe, 08 de febrero de 2021.

SR.
C.P.A.
CHRISTIAN BUSTAMANTE CALDAS.
ANALISTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
UNIVERSIDAD DE CUENCA.
PRESENTE. -

De mis consideraciones. -

SR. CARLOS HERRERA ENRIQUEZ, en mi calidad de Gerente General y a la vez Representante Legal de la Empresa de seguridad privada INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN INVIN CIA. LTDA, en respuesta al Oficio Nro. UC-DAF-CA-2021-0003-O, de fecha 07 de febrero de 2021, ante usted respetuosamente comparezco y expongo lo siguiente:

1.- Mi representada la empresa de seguridad privada Invin Cia Ltda. Viene prestando los servicios complementarios de vigilancia y seguridad privada a favor de las instalaciones de la UNIVERSIDAD DE CUENCA, mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. S-028-2018, y CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. S-028-2018 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA" PROCESO SIE-UC-047-2018.

2.- El servicio que mi representada presta esta caracterizado por cumplir con altos estándares de calidad puesto que la labor es cumplida por personal operativo debidamente capacitado, sin embargo me permito comunicar que el precio del contrato resulta mínimo por el servicio que prestamos, puesto que los valores que hemos percibido únicamente permiten para cubrir el pago de nómina, sin que exista utilidad alguna.

3.- INVIN CIA LTDA, en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios, ha ejecutado el objeto del mismo, brindando el servicio de manera ininterrumpida conforme los requerimientos de LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. Sin embargo, la contratante del servicio, no ha cancelado los correspondientes pagos por los servicios y hasta la presente fecha se encuentra adeudando valores que detallo a continuación:

CLIENTE UNIVERSIDAD DE CUENCA								
No. Factura	F. Emisión	F.Vencim	V.Factura	V.Retencion	V.Deuda	No. CUR	DETALLE	OBSERVACION
001-001-25378	14/10/2020	24/10/2020	117.594,19	5.407,24	112.186,95	CUR - 8440	SERVICIO PRESTADO 01 AL 31 AGOSTO 2020	POR CANCELAR
001-001-25596	04/11/2020	14/11/2020	117.594,19	5.407,24	112.186,95	CUR - 8697	SERVICIO PRESTADO 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2020	POR CANCELAR
001-001-25941	01/12/2020	11/12/2020	117.594,19	5.407,24	112.186,95	CUR - 10654	SERVICIO PRESTADO 01 AL 31 OCTUBRE 2020	POR CANCELAR
001-001-26019	04/12/2020	14/12/2020	117.594,19	5.407,24	112.186,95	CUR - 11598	SERVICIO PRESTADO 01 AL 30 NOVIEMBRE 2020	POR CANCELAR
PENDIENTE			117.594,19		117.594,19		SERVICIO PRESTADO 01 AL 31 DICIEMBRE 2020	POR CANCELAR
PENDIENTE			117.594,19		117.594,19		SERVICIO PRESTADO 01 AL 31 ENERO 2021	POR CANCELAR
PENDIENTE			58.797,10		58.797,10		SERVICIO PRESTADO 01 AL 15 FEBRERO 2021	POR CANCELAR
	Deuda Total Cliente		764.362,24	21.628,96	742.733,28			





INVESTIGACIÓN, VIGILANCIA E INSTRUCCIÓN "INVIN" CIA. LTDA.

CAYAMBE: Panamericana Norte Km. 1 Telfs: 2361 914 / 2362 428 Fax: 2361 917
Celulares: 0999 441 237 / 0999 553 380 / 0997 104 162 email: ventas@invin.com.ec

QUITO: 2401 707 / 0997 600 047 email: ventas@invin.com.ec
EL QUINCHE: 2120 122 / 0997 097 210 email: ventas@invin.com.ec
IBARRA: 062 630 983 / 0997 600 309 email: ventas@invin.com.ec
TILICAN: 062 986 189 / 0997 600 059 email: ventas@invin.com.ec

3.- Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a Universidad de Cuenca, por la confianza depositada en Invin Cia Ltda, durante todos estos años en los cuales nos han permitido brindar el servicio de vigilancia y seguridad privada, y a su vez comunicamos nuestra voluntad de no continuar prestando el servicio mismo que permanecerá únicamente hasta el 15 de febrero de 2021, conforme el CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. S-028-2018 PARA LA "CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA" PROCESO SIE-UC-047-2018.

4.- Agradeceríamos de sobre manera ser tomados en cuenta como oferentes, en el nuevo proceso de contratación que sea publicado por su prestigiosa institución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente. -



CARLOS EFRAIN
HERRERA
ENRIQUEZ

SR. CARLOS HERRERA E.
GERENTE GENERAL.
INVIN CIA. LTDA.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

